Outlook

Resultado Validación Informe financiero FEBRERO A JULIO 2025 CONVENIO 11009412025-2024 ICBF Y 4719-2025 SDIS

Desde Karen Mainory Martinez Roa <Karen.MartinezR@icbf.gov.co>

Fecha Jue 16/10/2025 20:56

Para Adriana Gonzalez Gomez <agonzalezg1@sdis.gov.co>

CC Margarita Maria Cuellar Mendez <mcuellarm@sdis.gov.co>; Katherin Lorena Mesa Mayorga <kmesam@sdis.gov.co>; Argenis Solanyy Ruiz Muñoz <asruizm@sdis.gov.co>; Nicolas Suarez Villalba <nsuarezv@sdis.gov.co>; Jenny Carolina Ordoñez Benavides <jordonezb@sdis.gov.co>; Paul Rene Ocampo Tellez <pocampo@sdis.gov.co>; William Andres Pachon Cuevas <wpachon@sdis.gov.co>; Argenis Solanyy Ruiz Muñoz <asruizm@sdis.gov.co>; Yuly Noema Garcia Navarro <ygarcian@sdis.gov.co>; William Andres Pachon Cuevas <wpachon@sdis.gov.co>; Henny Stella Diaz Diaz <Henny.Diaz@icbf.gov.co>; Ingrith Johanna Meza Bohorquez <Ingrith.Meza@icbf.gov.co>; Lina Maria Suarez Jaimes <Lina.SuarezJ@icbf.gov.co>; Diana Marcela Carreno Correa <Diana.Carreno@icbf.gov.co>

Cordila Saludo,

De conformidad con las obligaciones financieras establecidas en el marco del convenio interadministrativo N. 11009412025-2024 ICBF Y 4719-2025 SDIS en la cual se establecen los compromisos específicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y atendiendo específicamente la siguiente:

3. Aprobar los informes financieros presentados mensualmente por la SDIS, en un plazo de 30 días calendario posterior a la fecha de presentación de este, una vez subsanadas las observaciones en caso de presentarse.

Ahora bien; de acuerdo con los informes de los periodos de febrero , marzo y abril, aprobados inicialmente mediante correos electronicos de asuntos: *"RV: Resultado revisión Informe financiero Febrero 2025"* del 5 de Junio de 2025, *"Resultado revisión Informe financiero Marzo 2025"* del 20 de Junio de 2025 y *"APROBACIÒN INFORME FINANCIERO ABRIL CONVENIO SDIS 4719-2025 ICBF 11009412025"* del 14 de Julio de 2025, por los valores a continuacion descritos, la SDIS genero alcance a los mismos.

MES	ICBF	SDIS
FEBRERO	$ 0,00	$ 2.770.830.753,00
MARZO	$ 0,00	$ 6.655.962.503,00
ABRIL	$ 2.100.345.369,00	$ 13.058.329.242,00

Por lo anterior y teniendo en cuenta dicho alcance, me permito informar que una vez revisados los soportes allegados mediante correo electrónico el día lunes 03 de octubre el cual tiene por asunto "***ARCHIVO INFORMES FINANCIEROS AJUSTADOS CONVENIO 4719-2025 ICBF-SDIS"***. se dan por aprobados los siguientes informes financieros a corte del mes de julio , tanto de aportes Icbf, como la validacion con los certificados de aportes en especie para los mismos periodos asi:

MES	ICBF	SDIS
FEBRERO	$ 0,00	$ 3.176.852.478,00
MARZO	$ 2.100.345.369,00	$ 8.443.109.287,00
ABRIL	$ 3.148.946.556,00	$ 9.182.751.913,00
MAYO	$ 3.216.939.789,00	$ 9.155.572.618,00
JUNIO	$ 3.281.148.612,00	$ 9.451.657.377,00
JULIO	$ 3.282.406.628,00	$ 9.889.680.757,00
TOTAL EJECUTADO A JULIO 2025	**$ 15.029.786.954,00**	**$ 49.299.624.430,00**

Por ultimo, me permito indicar el saldo como resultado de los desembolsos efectuados a la fecha por el ICBF y la ejecucion validada con corte al mes de Julio 2025.

DESEMBOLSO	FECHA	VALOR	VALOR EJECUTADO A JULIO 2025	SALDO
1	19-mar	$ 12.000.000.000,00	$ 15.029.786.954,00	$ 8.970.213.046,00
2	27-jun	$ 12.000.000.000,00		

Quedo atenta,

Karen Mainory Martinez Roa
Coordinadora
Grupo Interno de Trabajo de Prevención
ICBF Sede Regional Bogotá
Avenida Carrera 50 No. 26 – 51
Teléfono: 6013241900 Ext. 106113
www.icbf.gov.co
Clasificación de la Información: **CLASIFICADA**